

# CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL



CSI Línea  
017/020210

## **Guatemala: sindicalista municipal asesinado**

Bruselas, 2 de febrero de 2010: La CSI, junto con sus afiliadas guatemaltecas agrupadas en el Movimiento Sindical Indígena y Campesino (MSICG), condena enérgicamente el asesinato de Pedro Antonio García, miembro del Sindicato de Trabajadores Municipales de Malacatán, afiliado a la CUSG, y las graves violaciones a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores y trabajadoras, en particular en el sector municipal. El asesinato se produjo cuando Pedro Antonio García regresaba a su casa en Malacatán.

Desde hace un año, los trabajadores/as del sector municipal deben enfrentar graves violaciones a la libertad sindical y derechos laborales cometidas por el Estado de Guatemala, en su calidad de empleador. El MSICG ha estado trabajando en el diseño de estrategias para enfrentar las graves violaciones a los derechos sindicales y, en este sentido, ha presentado al Congreso de la República de Guatemala siete propuestas de reformas de leyes existentes y de nuevas leyes como parte de una agenda legislativa.

Los trabajadores sindicalizados de la Municipalidad de Malacatán, con Pedro Antonio García a la cabeza, organizaron los días 5 y 6 de enero acciones para demandar el pago de los salarios del año 2009 que se les debía, el cumplimiento del pacto colectivo y el pago de otras prestaciones laborales..

En una carta mandada a las autoridades guatemaltecas, la CSI pide al Presidente Álvaro Colom que tome medidas urgentes para encontrar y castigar a los culpables del crimen y hacer todo lo posible para que los derechos humanos, laborales y sindicales sean respetados en su país. "Es menester asimismo que el Gobierno condicione todo tipo de ayuda estatal a las autoridades municipales al respeto cabal de los convenios fundamentales de la OIT, ratificados por Guatemala", señaló Guy Ryder, Secretario General de la CSI